

del día siguiente a la notificación de la Resolución, advirtiéndole que una vez transcurrido dicho plazo se procederá a su lanzamiento.

No obstante V.I. resolverá

Badajoz, a 25 de noviembre de 2003. La Instructora. Amalia Lavado Cruz.

**ANUNCIO de 24 de noviembre de 2004,
sobre notificaciones de Resolución
sancionadora definitiva de expedientes
sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Resolución

sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n° 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento.

Mérida, a 24 de noviembre de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA-2419/03	TELESFORO REYES BUENO	141 L 16/87	400,00
BA-2810/03	VERA OIL, S.L.	141 L 16/87	1.501,00
BA-2811/03	CONSUELO JIMÉNEZ ZARAGOZA	142 L 16/87	301,00
BA-2845/03	TTES. VIRUTA FREGENAL, S.L.	141 L 16/87	1.380,00
BA-0119/04	DOMINGO D. GONZÁLEZ MACÍAS	141 L 16/87	1.501,00
BA-0153/04	TEXTIL AUGUSTA, S.L.	140 L 16/87	2.001,00
BA-0154/04	TEXTIL AUGUSTA, S.L.	140 L 16/87	2.001,00
BA-0275/04	LEONOR GARCÍA SERU	141 L 16/87	1.001,00
BA-0385/04	A.R.C. SISTEMAS, S.L.	140 L 16/87	4.601,00
BA-0420/04	JUAN LUIS PÉREZ GIJÓN	140 L 16/87	2.001,00
BA-0435/04	EXTREMEÑA DE CONGELADOS, S.L.	142 L 16/87	301,00
BA-0480/04	GOLOSINAS DEL GUADIANA, S.A.L.	141 L 16/87	400,00
BA-0482/04	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DEL SUROESTE, S.L.	140 L 16/87	4.601,00
BA-0491/04	ARISUR, ÁRIDOS Y CLASIFICADOS SUR, S.A.	141 L 16/87	1.501,00
BA-0559/04	ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER	141 L 16/87	1.501,00
BA-0697/04	FLORENTINO BLANCO RODRÍGUEZ	142 L 16/87	100,00
BA-0826/04	SANTIAGO MÁRQUEZ GUTIÉRREZ	141 L 16/87	400,00
CC-0743/03	JORGE BLANCO INVERNÓN	140 L 16/87	300,00
CC-0784/03	PEDRO MÁRQUEZ ENCINAS	141 L 16/87	600,00
CC-0785/03	PEDRO MÁRQUEZ ENCINAS	141 L 16/87	300,00
CC-0888/03	JOSÉ LUIS CILLEROS GARCÍA	142 L 16/87	1.380,00

CC-0904/03	JESÚS TORRADO SOLETO	140 L 16/87	450,00
CC-0907/03	SANTIAGO MÁRQUEZ GUTIÉRREZ	143 L 16/87	210,00
CC-0924/03	JAIME CARRIÓN RODRÍGUEZ	142 L 16/87	150,00
CC-0985/03	JAVIER VARGAS VARGAS	141 L 16/87	150,00
CC-0996/03	Mª JESÚS SAAVEDRA VARGAS	141 L 16/87	150,00
CC-1002/03	ÁNGEL VARGAS RAMÍREZ	141 L 16/87	150,00
CC-1006/03	TTES. FRIGORÍFICOS CÓRDOBA, S.L.	142 L 16/87	90,00
CC-1050/03	SANTIAGO MÁRQUEZ GUTIÉRREZ	140 L 16/87	300,00
CC-1058/03	SALVADOR MOLINA BONAQUE	141 L 16/87	150,00
CC-1061/03	MARÍA SOL VARGAS PARDO	141 L 16/87	150,00

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2004, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 24 de noviembre de 2004. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA-0633/04	TTES. RODRÍGUEZ CASTAÑARES, S.L.	140 L 16/87	2.001,00
BA-1319/04	MANOTEX IMPORT EXPORT, S.L.	143 L 16/87	1.501,00
BA-1328/04	GALLARDO INNOVACIÓN, S.L.	140 L 16/87	4.601,00
BA-1441/04	MORANTE BUS, S.L.	141 L 16/87	1.501,00
BA-1451/04	AUTO TTES. LÓPEZ, S.L.	141 L 16/87	1.501,00
BA-1526/04	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DEL SURESTE, S.L.	141 L 16/87	400,00
BA-1657/04	MANUEL CLAROS PESCADERÍA, S.L.	142 L 16/87	100,00
BA-1662/04	TRANSPAJUAN, S.L.	140 L 16/87	4.601,00
BA-1844/04	JESSICA DUQUE CAMACHO	142 L 16/87	100,00
CC-0432/04	DECORACIONES ANTÓN, S.L.	140 L 16/87	4.211,00
CC-0433/04	JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	142 L 16/87	381,00
CC-0477/04	TTES. S. TRAYCENSANTOSOL, S.L.	141 L 16/87	1.001,00
CC-0520/04	CNM MAQUINARIA SPAIN, S.A.	142 L 16/87	100,00
CC-0541/04	JOSÉ MARÍA PARDO PICAR	142 L 16/87	400,00